

## CONVOCATORIA PÚBLICA DE INGRESO EN CATEGORÍA DE ORDENANZAPORTERO EN ADIF DIRIGIDA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

(CÓDIGO: PNI0219)

CONVOCATORIA PUBLICADA EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2019

Madrid, 18 de septiembre de 2020

### CONVOCATORIA A LAS PRUEBAS SELECTIVAS

Tendrá lugar en Madrid en un único turno de examen. A estas pruebas accederán los candidatos que figuren en la relación definitiva de candidatos admitidos.

- Fecha: **sábado 3 de octubre de 2020**

#### SEDE DE EXAMEN MADRID

Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma, calle Kelsen, 1, 28049 Madrid

Autobuses: 714, 724, 725, 827

Tren: Línea C4 Parada: Cantoblanco Universidad

Hay plazas de parking

#### HORARIO

Apertura control de acceso (solo para candidatos): 10:00 horas.

Hora estimada inicio del examen: 10:45

Duración total aproximada de la prueba: 1 hora.

- **Nota importante:**

Con la suficiente antelación se publicará la relación de candidatos por aulas y se enviará un correo electrónico y un sms a cada candidato, indicándole el aula concreta a la que debe dirigirse el día del examen.

La información contenida en el presente documento podrá variarse en función de las circunstancias ante la actual situación de excepcionalidad por COVID-19.

### NORMAS PARA LAS PRUEBAS SELECTIVAS

#### ANTES DE ENTRAR

- Solo se permitirá el acceso al edificio a los candidatos que realicen la prueba selectiva, salvo aquellos candidatos que hayan solicitado acompañante a través del anexo de adaptaciones en tiempo y/o medios para la realización del ejercicio.
- Será obligatorio el uso de mascarilla protectora durante la permanencia en el edificio, ésta deberá cubrir boca y nariz, salvo los casos previstos en la normativa,

que deberán ser acreditados por personal facultativo. Estos casos deberán aportar el documento de exención en el acceso al edificio y posteriormente en el acceso a su aula.

- El acceso al edificio de la Facultad de Derecho de la UAM se realizará por la puerta derecha de la puerta principal. Se accederá de uno en uno y respetando en todo momento la distancia mínima de seguridad. Los candidatos que permanezcan en la calle hasta su acceso al edificio deberán respetar las normas y la conveniencia de seguir las recomendaciones establecidas por las autoridades sanitarias.
- En la puerta de acceso al edificio, los candidatos deberán lavarse las manos con gel hidroalcohólico que les será facilitado.

## ENTRADA

- Se guardará en todo momento la distancia de seguridad, evitando aglomeraciones. Los candidatos esperarán en el espacio habilitado y señalizado antes de entrar al aula correspondiente.
- Antes de acceder al aula los candidatos deberán lavarse las manos con gel hidroalcohólico que les será facilitado.
- Para el acceso a las aulas donde se llevarán a cabo las pruebas, los candidatos formarán una fila en el espacio señalizado y, mantendrán siempre una distancia mínima de 1,5 metros entre personas y esperarán en el lugar que corresponda (exterior o interior) siempre que sea necesario.
- Antes de acceder al aula, el candidato se identificará con el mismo DNI, pasaporte o tarjeta de identidad en vigor, que utilizó en la inscripción, seguirá las instrucciones que indique la Organización para la identificación facial -y entregará firmada la declaración responsable en la que se acredite estar al tanto y aceptar las medidas de salud pública vigentes. Durante el desarrollo de las pruebas selectivas los candidatos deberán acreditar en cualquier momento su identidad a solicitud de los miembros del Tribunal o de cualquiera de sus asistentes.
- Como regla general se utilizarán las escaleras en caso de que los desplazamientos así lo exijan. Por lo tanto, el uso de ascensor se limitará al mínimo posible y restringido a una sola persona, salvo aquellos candidatos que hayan solicitado acompañante a través del anexo de adaptaciones en tiempo y/o medios en cuyo caso también se permitirá la utilización por su acompañante.
- No se permitirá la entrada al aula una vez finalice el control de acceso y dé comienzo la lectura de las instrucciones de la prueba.
- Una vez que se acceda al aula se prohíbe la salida hasta la finalización del proceso completo, se haya recogido todo el material y los responsables del aula así lo indiquen. Es recomendable ir al aseo previamente al acceso al aula.
- Los candidatos deberán ir provistos de un lapicero y goma de borrar para realizar el examen.
- Desde el acceso a cada una de las aulas hasta la salida de estas queda prohibida la utilización de cualquier tipo de dispositivo electrónico y/o teléfono móvil, pudiendo dar lugar a la expulsión del proceso, así como a posibles sanciones del Tribunal.

### **DURANTE EL EXAMEN**

- Los candidatos solo podrán tener encima de la mesa el DNI/pasaporte/tarjeta de identidad, el cuadernillo, la hoja de respuestas, lápiz y goma de borrar. No podrá haber objetos personales encima de la mesa.
- Los candidatos deberán seguir las indicaciones del Tribunal.
- No se podrá intercambiar ningún objeto con el resto de los candidatos.
- Todas las personas que se encuentren en el aula deberán permanecer con la mascarilla puesta durante la realización del examen. El uso de la mascarilla es obligatorio durante el desarrollo de las pruebas.
- Si fuese necesario se usará el antebrazo para toser o estornudar.

### **SALIDA DEL EXAMEN**

- Una vez terminado el examen, el personal de organización llamará a los candidatos fila por fila para que depositen el cuadernillo y la hoja de respuestas en la zona habilitada. Una vez depositado el material, se podrá abandonar el aula. Esta salida se realizará por llamamiento, fila a fila, para evitar aglomeraciones y que los candidatos respeten la distancia de seguridad.
- No se podrá permanecer en los pasillos ni en zonas comunes debiendo abandonar el edificio a la mayor brevedad posible. Una vez fuera, se recuerda la obligación de respetar las normas y la conveniencia de seguir las recomendaciones establecidas por las autoridades sanitarias.

### **RECLAMACIONES DE EXAMEN**

- En caso de que algún candidato quiera reclamar alguna pregunta o alguna cuestión relacionada con el examen, podrá realizarlo en el aula de incidencias.
- Los candidatos deberán esperar fuera del aula hasta que se les dé paso y el resto permanecerá en fila guardando los 1,5 metros mínimos de seguridad. Para ello, se señalará en el suelo la posición que se debe guardar en la fila.
- Solo podrán acceder al aula 1 candidato por fila, con mascarilla y previamente se habrán limpiado las manos con el gel desinfectante instalado en la puerta.